

En Jerez. Fuera
Un mes. 3 rs Un trimestre. 7 rs
Un año. 90 » Un año. 100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	»	»	4 18
» » á Cádiz.	6 28	10 38	3 35	6 13
» » á Sanlúcar.	7 38	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	»	3 16
» Cádiz á Jerez.	5 40	»	»	3 35
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	»	»	3 13

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 30 de Noviembre de 1883.

Núm. 8.496.

El Guadalete.

LO QUE SE FUMA.

El Gobierno se ha propuesto, á lo que parece, abolir la renta del tabaco, y para ello, deseoso de no adoptar medidas violentas, ha buscado un procedimiento en cierto modo suave.

«Yo no puedo, se habrá dicho, romper violentamente con la tradición, ni debo, al renunciar á un ingreso importante para el Erario, permitir que se lucren los industriales y comerciantes que puedan en lo sucesivo dedicar su actividad y su fortuna al cultivo, fabricación y venta del tabaco. Aquí lo necesario es combatir el vicio, y para ello no hay mejor procedimiento que dar muy mal tabaco... hasta acabar con los fumadores, si es preciso.»

Y en este empeño ha encontrado desde luego muchos y muy poderosos auxiliares el Gobierno. Primeramente los ha tenido en los cultivadores, que empleando el procedimiento de la selección se han lucrado con la flor del producto, llevándola á los mercados extranjeros.

Más tarde han concurrido los contratistas al fin que parece haberse propuesto el Gobierno, trayendo á la Península un tabaco de la peor calidad posible.

Ya en nuestras fábricas, el descuido administrativo permite que el tabaco se pudra; y cuando los operarios toman en sus manos el producto, tienen que poner muy poco de su parte para que el mismo elaborado no se pueda fumar.

Acaso crearán los lectores que semejantes peripecias terminan la historia del tabaco que se entrega al público; pero están en un error. De los cigarros elaborados hay que apartar, en primer termino, los que elijan los funcionarios que prestan sus servicios en las fábricas, y, en varias épocas del año, los de las oficinas centrales del ramo; después, la mano del estanco hace nueva requisa, y aparta los cigarros menos malos para servirlos á los parroquianos que paguen un sobreprecio. Los sobrantes, los cigarros que se han quedado á cuerpo, sin la capa protectora que les resguarda; los que hacen recordar por su madera al ébano y á la encina, y por sus venas el complicado sistema anatómico; los que producen al arder moféticos vapores y causan al consumidor las más horribles náuseas, esos cigarros son los que verdaderamente llegan al consumidor, quien se hace ilusion de que puede elegir entre ellos alguno que le convenga. Pero el estanco le advierte que el único derecho de elección que le concede es, tomarlos como son ó dejarlos.

El tabaco, de algun tiempo á esta parte, no puede ser peor; un paso más, y el vicio de fumar desaparecerá de nuestro país. Entonces verá el Gobierno realizado su ideal de llegar á la supresion de la renta, sin que haya habido para ello necesidad de otro mandato que la lenta, pero segura intoxicacion de los contribuyentes.

À los entusiastas por la Alemania y sus derivaciones les recomendamos el siguiente artículo:

GUERRA CONTRA EL CRÉDITO ESPAÑOL EN BERLIN.

No necesitamos encarecer á nuestros lectores el interés de actualidad que ofrece la carta que el Sr. D. Adolfo Calzado nos remitió anoche y que á continuación publicamos. Cuando los hechos hablan con tal elocuencia, huelgan los comentarios.

«Señor director de *El Liberal*: Muy señor mio y amigo: En estos momentos en que la prensa de todos los matices estudia patrióticamente las causas de la baja general de los valores españoles, yo, que á pesar de haberse supuesto otra cosa, no he escrito nada sobre el particular, ni inspirado siquiera periódicos, ni tenido más conocimiento de ello que el mismo público, porque siempre que he tratado una cuestion lo he hecho como hoy bajo mi firma, someto á la consideracion de usted algunas observaciones sobre un punto concreto, muy de oportunidad en estas circunstancias y que se relaciona con el crédito público de España.

Los valores españoles se negocian y se cotizan en casi todas las Bolsas europeas, especialmente en París, Londres, Amsterdam, Bruselas, Lisboa, etc. En Frankfurt hay mercado de ellos de bastante importancia. Por qué están proscritos en la Bolsa de Berlin, donde se cotizan los americanos, los egipcios, holandeses, italianos, suecos, rusos, rumanos, húngaros y hasta los turcos?

À esa injusticia con España, perjudicial á nuestro crédito, debemos añadir la circunstancia agravante de que no solo no se cotizan, sino que ni siquiera es lícito negociarlos.

Con el rubor en el rostro traducimos la Ordenanza real que así lo dispone, procurando atenuar su forma y su entonacion.

«Ordenanza real de Federico Guillermo, rey de Prusia, promulgada en 19 de Enero de 1836, relativa á las transacciones sobre fondos españoles en la monarquía prusiana.

Nos Federico Guillermo, por la gracia de Dios, rey de Prusia, etc., etc.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que un considerable número de nuestros súbditos han sufrido pérdidas de consideracion con motivo de la reduccion de la Deuda española, y en vista del inminente peligro de nuevas pérdidas en que se hallan los que toman parte en las transacciones sobre fondos del referido Estado español, hemos resuelto, á reserva de prohibir enteramente estas transacciones en nuestros Estados, restringirlas por el momento tanto cuanto sea compatible con las consideraciones debidas á los tenedores actuales de estos valores. Ordenamos, pues, desde luego, á propuesta de nuestro ministro de Estado, en toda la monarquía prusiana, lo que sigue:

1.º Párrafo primero. A partir de la publicacion de estas ordenanzas, las transacciones sobre títulos de Deuda española, de cualquiera clase que esta sea, no tendrán valor alguno, á menos que sean hechas al contado por las partes contratantes. Todas las demás, sin excepcion, serán nulas, y las quejas ó reclamaciones que produzcan no serán admitidas en parte alguna, como no lo serán tampoco las que provengan de acuerdos procedentes de la contratación de títulos españoles.

2.º Queda prohibida la compra y venta á plazo de títulos de Deuda española en cualquiera forma en que se haga, bajo la pena de una multa igual á la cuarta parte del precio estipulado en la compra ó en la venta, y prision proporcional á esta multa. Incurrir en esta pena, además de las partes contratantes é independientemente de las establecidas en los párrafos 4.º y 5.º de estas ordenanzas, cualquiera otra persona que concurra como intermediario ó de algun otro modo á estas operaciones.

En el caso de no poderse determinar el precio estipulado para la compra ó venta, la multa será igual al 10 por 100 del valor nominal de los títulos en cuestion.

3.º Todas las transacciones sobre fondos españoles hechas, ó en curso, deberán ser denunciadas y exhibidas en un plazo de ocho dias, á partir de la publicacion de esta ordenanza, al comisario de Bolsa en los puntos donde la haya, al jefe de policía en las demás ciudades y al administrador (Lundrath) en los pueblos. La falta de este requisito no dá derecho alguno á

las reclamaciones de que habla el párrafo 1.º tratándose de una operacion al contado, y si es á plazo, los contratantes incurrir en la penalidad establecida en el párrafo 2.º

4.º Queda prohibido bajo pena de destitucion á los corredores y agentes oficiales, negociar y ultimar otras operaciones sobre fondos españoles, que al contado, y una vez ultimadas deberán inscribirlas bajo igual pena, inmediatamente, en su libro de notas, y al dia siguiente á más tardar en el *Diario*.

5.º Todo el que sin ser corredor ó agente oficial de valores ó billetes de comercio, se ocupase de algun modo como intermediario, entre diferentes personas, cualquiera que sea la categoría de estas para negociar y ultimar por escrito ó verbalmente operaciones sobre fondos españoles será castigado con prision de seis meses á tres años.

En fé de lo cual firmamos y sellamos con el sello real en Berlin, á 19 de enero de 1836.

(L. S.) Federico Guillermo.»

La lectura de este documento basta por sí sola, y sin necesidad de ninguna excitacion por nuestra parte, para llamar la atencion de los ministros de Hacienda y de Estado sobre semejante anomalía.

Ya el tratado de comercio celebrado últimamente entre Alemania y España es onerosísimo para nosotros, pues nuestros vinos no entran en Alemania con la facilidad de tarifa que en Francia, porque el tratado franco-alemán de 1871 daría á los franceses en Alemania la misma facilidad, y mientras tanto los pésimos alcoholes alemanes, hechos con residuos de patata y de remolacha, inundan nuestros mercados y se asocian en mal hora á nuestros vinos.

Compágnese lo uno con lo otro, véanse nuestras concesiones y la intolerancia alemana, por no decir otra cosa, y júzguese si podemos y debemos pedir otro comportamiento de aquella nacion para con España.

De usted afectisimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Adolfo Calzado.

(El Liberal.)

EL AUDITOR DE LA ROTA.

La política de atraccion que está siguiendo la corte romana, y que señalan entre otros hechos las negociaciones seguidas con Rusia, con Alemania, con Inglaterra—separada hace tres siglos de Roma,—y con los Estados-Unidos, á donde Leon XIII vá á mandar un nuncio, según manifiesta el telégrafo, acaba de señalarse en nuestra patria con un hecho que merece ser consignado.

Después de muchos años transcurridos sin que España tuviese la representacion de un auditor en el primer tribunal de la curia romana, ha sido nombrado para dicho cargo un prelado español, inteligente, laborioso, y que ha sabido distinguirse tanto por su amor á las letras y á las artes, como por su celo religioso.

Para aquel cargo de un tribunal en que hay individuos eminentes de todas las grandes potencias católicas y que ilustraron en pasados tiempos nuestros compatriotas San Raimundo de Peñafort y el célebre D. Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona, y el primer canonista de su época, ha sido designado monseñor Isbert, actual presidente de la colegiata de San Isidro en Madrid. España tiene derecho á una doble representacion en aquel tribunal, por la corona de Aragón y la de Castilla, representando á esta última el agraciado.

Monseñor Isbert, muy jóven aún, fué canónigo de Alicante, y por sus trabajos en la cátedra sagrada y sus actos de caridad al ocurrir la invasion de la fiebre amarilla, alcanzó la estimacion de toda la sociedad alicantina; la reina doña María Victoria de Saboya le hizo nombrar capellan de honor y rector de Nuestra Señora de Loreto; durante el período de la República fué presentado para dos sillas episcopales, que rechazó modestamente, y nombrado prelado doméstico de Su Santidad, cuando solo contaba veintiseis años de edad. Finalmente, en la colegiata de San Isidro deja por sus trabajos agradable recuerdo, así como tambien en el Consejo de Instrucción pública, de que forma parte.

La designacion de monseñor Isbert, que tanta influencia tuvo en las negociaciones con Roma para el nombramiento

de obispos en tiempo del Sr. Castelar, es muy significativa. Ahora que vá á acometerse por el Gobierno la reforma del matrimonio civil, creemos contribuirá con su carácter enérgico al par que conciliador para que aquel delicado asunto se resuelva sin el menor rozamiento con la corte pontificia.

EL SÉQUITO DEL PRÍNCIPE ALEMÁN.

Von Norman, maestro de ceremonias del imperio, se halla desde 1864 al servicio del príncipe heredero, como secretario particular del mismo. Es sucesor del baron de Stockmar, hijo del conocido confidente y auxiliar del príncipe Alberto y de la reina Victoria de Inglaterra. Von Norman fué anteriormente capitán del 26.º regimiento de infantería; fué colocado con el carácter de interino y por término de un año á las órdenes del príncipe heredero, y al abandonar su puesto el profesor Dr. Dunckr, después de la guerra de 1866, von Norman se encargó de los asuntos políticos y literarios, que despertaban en el príncipe el mayor interés, ocupando este puesto durante cerca de diez y siete años. Con ocasion de las bodas de plata del príncipe en Febrero de 1883, von Norman fué ascendido á Hofmarschal, sucediendo en este puesto al conde Augusto de Eulemburg. En el mismo dia le nombraron maestro principal de ceremonias del imperio.

De los tres ayudantes particulares que acompañan al príncipe en su viaje, el teniente coronel von Sommerfeld ocupa el primer lugar y reemplaza desde Febrero á von Norman, como secretario particular. Desde la guerra franco-alemana es muy conocido, lo mismo en concepto de oficial excelente que de hombre de gran instrucción. Las ocupaciones del señor von Norman habian tomado ya tales proporciones que fué necesario dividir las, habiéndose encargado ahora su sucesor de la correspondencia particular del príncipe heredero, mientras que lleva la de su augusta esposa el conde von Seckendorf, ayudante de cámara de S. A. I., muy conocido y estimado en los círculos artísticos. Von Sommerfeld, que desde la segunda mitad de la guerra franco-alemana se halla al servicio del príncipe, ha sido durante algunos años agregado militar en Bruselas, habiendo sido nombrado por el emperador, que depositó en él toda su confianza, director de la Academia militar del imperio, puesto importantísimo y de gran responsabilidad.

El verdadero servicio de ayudantes lo prestan actualmente el caballero baron de Neukircher, llamado von Nyvenheim y el capitán von Kessel. El primero, agregado al príncipe imperial desde 1869, pertenecia antes al primer regimiento de húsares; el segundo ha sido, hasta hace poco, jefe de la compañía del primer regimiento de la Guardia imperial á pié en Potsdam. El baron de Nyvenheim reúne á sus altos conocimientos militares un valor verdaderamente heroico, que atestiguan las muchas cicatrices que tiene en la parte superior de su cuerpo, ganadas en los campos de batalla, luchando por su rey, por su patria y por la libertad del Estado.

El general Mischke es hijo de un pobre empleado y ha sabido elevarse á aquel grado por su aplicacion y talento, así como al cargo de ayudante particular del príncipe heredero. Ahora es jefe del Estado Mayor de la cuarta inspeccion del ejército en el imperio alemán. Repetidas veces se le han ofrecido títulos nobiliarios, que el general Mischke ha rehusado, satisfecho de su modesto origen. Hace pocos años que al perder á su anciana madre, recibió entre otras manifestaciones de pésame, la del príncipe imperial, prueba de las simpatías y distinciones de que es objeto de parte de la familia reinante.

De von Blumenthal nada decimos, por haberle consagrado recientemente un artículo especial.

LA RETRETA.

Lo desapacible de la noche y la humedad del suelo, á causa de la continuada lluvia que en todo el dia descargó sobre Madrid, hacia esperar que la concurrencia que aquí siempre suele asistir á los espectáculos gratuitos, no habia de ser muy numerosa.

Pero no fué así; eran las primeras horas de la noche, cuando las aceras de la calle de Alcalá, de la Puerta del Sol y

de la calle Mayor, carrera que habian de seguir las músicas, la entrada á la plaza de la Armería, y las avenidas todas de la de Oriente, se hallaban ocupadas por inmenso gentío.

Los curiosos, sin reparar en el piso de los alrededores del régio Alcázar, convertido en lodazal, ni en el frio viento que reinaba, agolpábanse á las puertas de Palacio, defendidas por soldados de caballería.

À las siete comenzaron á reunirse en el ministerio de la Guerra las músicas y bandas de la guarnicion, y á las nueve y media se pusieron en movimiento, por el órden siguiente:

Treinta batidores y 50 húsares con bombas de cristal cuajado, colocadas en perchas; 136 gastadores y 800 soldados de infantería con hachones encendidos; convenientemente colocadas entre unos y otros, las músicas de los regimientos segundo de ingenieros y tercero de á pié, Mallorca, Sevilla, Castilla, Baleares, Garelano y las de los batallones de cazadores de Ciudad-Rodrigo, Arapiles, Puerto-Rico y Manila, las bandas de cornetas de los citados cuerpos y las de trompetas de los regimientos de Pavia, lanceros de la Reina, primero y cuarto montado, y segundo de montaña.

Tres compañías de infantería de línea precedían á la carroza que llevaba un farol monumental montado sobre un furgon de artillería, arrastrado por seis brías mulas.

En cada una de las aristas quebradas del mencionado farol se veian las cruces de las cuatro órdenes militares, y á su pié se encontraba recostado el leon de España.

Servian de columna de honor otras tres compañías de infantería, y detrás seguian en la misma forma que las anteriores, las músicas de Ingenieros, Manila, Garelano, Covadonga y Canarias.

Terminaban el desfile las bandas de artillería montada, húsares de Pavia, lanceros de la Reina, ingenieros montados, húsares de la Princesa y artillería montada, con sus batidores á la cabeza, llevando en los hierros de la lanza bombas de cristal iluminadas.

Por último, una seccion de 25 húsares de Pavia y otra de 25 de la Princesa servian de retaguardia.

Un clamoreo general anunció la llegada de las bandas á la plaza de la Armería; una vez instaladas y apenas habian comenzado á tocar, los soldados abandonaron la custodia de las puertas y las alegres notas de las músicas se confundieron con los gritos de los estrujados por la muchedumbre, con las frases nada cultas en que la angustia ó el dolor les hacia prorumpir, y con los silbidos de los chiquillos que tomaban posiciones en árboles y faroles.

La plaza de la Armería, iluminada por la roja luz de los hachones que el viento hacia oscilar, ofrecia un aspecto fantástico.

Desde el balcon principal, en preciosa combinacion de farolillos de cristal cuajado, se leia esta inscripcion: *Willkommen*.

No obstante lo desapacible de la noche, al llegar la retreta, la familia real, el príncipe Federico Guillermo y su comitiva, se fueron al balcon.

No habria menos de 60.000 personas en los alrededores de Palacio, de tal suerte apinadas, que los tomadores pudieron trabajar cómodamente y sin temor á molestia ninguna.

Durante la retreta hubo escenas cómicas en gran número; el barro aprisionaba el calzado; el *ultima* empujado por los que le seguian, no podia sacar los piés de aquel cepo, y los zapatos solian cambiar de dueño.

À S. A. I. parece que agradó mucho la retreta, manifestándose complacido por prueba tal de simpatía y elogando el plan seguido en la ordenacion de la fiesta.

Como resultado de ésta, hay que contar algunos heridos leves, no pocos contusos, una señora con el brazo derecho dislocado, no pocos abrigos y mantones rotos, otros muchos perdidos, y según nuestras observaciones, cada uno de los que á la retreta asistieron sacaron un recuerdo bastante vivo; los pisotones, golpes y codazos se repartieron en abundancia.

À las once y media, tocada retreta por las bandas de cornetas, se retiraron las bandas á los cuarteles.

Telegramas.

París 27.—El príncipe Víctor Bonaparte hijo del príncipe Napoleón ha publicado una carta declarando que no acepta el banquete á que ha sido invitado por los abogados jóvenes del partido bonapartista á fin de no crear antagonismos entre él y su padre.

El Cairo 27.—El general al servicio de Egipto Baker-Bajá saldrá la semana próxima con dirección á Suakin.

Los oficiales turcos al servicio de Egipto se niegan á marchar al Sudán.

Los oficiales egipcios destinados á aquella comarca marchan contra su voluntad.

El espíritu de las fuerzas que el gobierno destina á combatir á los rebeldes dista mucho de ser satisfactorio y se prevén nuevos descalabros y numerosas deserciones.

Se asegura que el falso Profeta del Sudán ha enviado emisarios trepolitanos á la Argelia para que fomenten el espíritu de rebelion de los mahometanos.

Se cree que la guerra del Sudán es el prólogo de graves sucesos.

El falso Profeta, que predica la guerra contra los cristianos y contra los mahometanos tibios, adquiere cada día mayor número de adeptos, cuyo fanatismo por el caudillo no tiene límites.

Lúdes 27.—Segun noticias de Nueva York, continúa la anarquía en la República de Haiti, no viéndose el término de ella.

Segun noticias del Cairo, los beduinos se muestran poco dispuestos á marchar al Sudán para defender los derechos del Khedive.

Todas las noticias que se reciben de Egipto están contestes en que la situación es muy crítica á consecuencia del descalabro que sufrieron las tropas egipcias y de la imposibilidad de repararlo en vista del número de los insurrectos y de la escasez de fuerzas de que puede disponer el gobierno del Cairo.

Los ánimos están allí muy decaídos sin que hayan podido reanimarlos las declaraciones del Khedive diciendo que estaba resuelto á proseguir la guerra con energía.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 29 á las 11'00 de la mañana.

Asegúrase que están concluidos los tratados de comercio de España con Italia, Holanda y Portugal y se firmarán en breve.

Martinez Campos está enfermo.

Variedades.

TEATRO ECHEGARAY.

FUNCION DE MODA.

La segunda representación de Sueños de oro, verificada el miércoles, obtuvo una interpretación más acabada que la primera noche. La Sra. Rodrigo hizo una buena Pilar, por más que no sea este papel de los que más se adaptan á sus condiciones de actriz y de cantante: hay otra artista que por su natural timidez hubiera impreso más carácter y más verdad, se hubiera identificado más con el personaje que representaba. La Sra. Brieva dijo muy bien toda su parte: estuvo hecha toda una oradora en su discurso. La Hermosura y la Virtud bien. El señor Loitia que la primera noche nos dejó que desear, nos ha gustado más, sobre todo en la repetición: la pieza de la obra que no nos satisface es el dúo de tiple y barítono del segundo acto. El Sr. Pastor ha hecho un gracioso tío Roque: bien el señor Villegas: regular el Sr. Alcalde. Los coros y la orquesta acertados.

Dispénsenos la Srta. Valero, si hemos dejado para el último lugar el ocuparnos de tan distinguida artista.

Estuvo discreta en su parte de Fortuna, por más que no ofrecía campo donde pudiera lucir sus facultades. Fue muy aplaudida en el aria de contralto de la Favorita; comenzó el recitativo con algún miedo, que desapareció en el andante, que cantó con gran delicadeza y sentimiento, y en el allegro que dijo con mucha valentía.

En resumen: el público, bastante numeroso, salió muy satisfecho del espectáculo.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Acercos de la venida del señor marqués de Santa Marina á Jerez, el lunes último, dice la Provincia Gaditana lo siguiente:

«El lunes estubo en Jerez el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, con objeto de revolver la visita que le había hecho el Sr. Alcalde de aquella ciudad y para apreciar por sí mismo la importancia de las perturbaciones á que pueden dar lugar, los encontrados intereses de propietarios y jornaleros de aquella rica comarca.

El Sr. Marqués de Santa Marina tiene en estudio la adopción de importantes y trascendentales medidas, que á no dudar contribuirán á neutralizar por completo, los trabajos de los constantes enemigos del sosiego público.»

Parécenos que el apreciable colega no ha expresado bien su pensamiento. El orden público está sólidamente asegurado, y eso le consta perfectamente al señor Gobernador. Precisamente por atravesar nuestro pueblo un período de reposo y quietud es por lo que tan entendido funcionario estudia los medios—absolutamente pacíficos—de emprender una patriótica campaña que lentamente y con el auxilio de todos los amantes del bien público, consiga suavizar asperezas y establecer acuerdos armónicos, que den los provechosos resultados á que aspira con el más loable empeño el Sr. Gobernador.

Por lo demás, es exactísimo, como dice en otro párrafo, que la visita del Sr. Marqués de Santa Marina ha causado excelente impresion en esta ciudad.

Por varios conductos nos piden amigos y suscritores que sigamos dando folletines en forma apropiada para encuadernar, é insertando en ellos, ora escritos ó documentos notables y de interés como los que hemos publicado en el mes actual, ora novelas ó trabajos literarios. Esperamos poder complacerles y para ello continuaremos muy pronto la publicación del folletín.

Está ya aprobado por el Gobierno el expediente autorizando á la Diputación provincial de Sevilla la compra del palacio del señor marqués de Palomares. La escritura quedará firmada de un día á otro, abonando la Diputación el primer plazo, importante once mil duros, y todo hace suponer que para año nuevo ocupará dicha Corporacion su nuevo y suntuoso local.

Con fecha 25 del actual se ha dictado por el ministerio de Hacienda una real orden dirigida á las delegaciones en provincias, para que, despues de calculados los gastos probables, entreguen en cuenta corriente al Banco de España el sobrante de papel y metálico que el Tesoro tenga en arcas reservadas.

Sigue luciéndose el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia. Prueba al canto: el suelto siguiente que ayer publica la Crónica Local de Saúlcar:

«Sr. Delegado: hace cuatro dias que no hay en Saúlcar papel del sello 12; faltan letras de cambio y ayer no pudieron mandarse al correo los periódicos de esta ciudad por no haber sellos. Tampoco se encuentra papel del sello 2 y del sello 5.

Excusamos los comentarios.»

Otro suelto de la dicha Crónica:

«El Sr. Juez municipal se niega á autorizar la entrada en los domicilios de los concejales suspensos para causar embargo en sus bienes como tiene solicitado el ayuntamiento.

Una plancha más, qué importa al mundo.»

Algunos jóvenes literatos proyectan la publicación de un semanario ilustrado que segun tenemos entendido reunirá las más ventajosas condiciones, tanto en la parte de redacción como en el material, para lo cual cuentan ya con el concurso de conocidos literatos y artistas distinguidos.

Otra nueva molestia vamos á dar á nuestro amable cofrade la Crónica de Cádiz. ¿Sabe si ha suspendido su publicación La Hoja de Puerto Real? Sentiríamos que tal sucediese.

Un gran chino.—Recorte de una revista madrileña:

«Merece grandes simpatías un diplomático extranjero á quien venimos diariamente, no solo en teatros, paseos y salones, sino admitido en la intimidad de las familias. Aludó al Sr. Tsai Chuin, secretario de

la legacion de China, que, como monseñor de Fraizals, se expresa con gran facilidad en la lengua de Cervantes y de Calderon.

Su bondadosa índole, franco carácter y delicada galantería, le han conquistado el afecto y la consideracion de cuantos frecuentan su trato.

El Sr. Tsai Chuin, á pesar de contar solo treinta y dos años, es ya abuelo. Esto prueba la precocidad del desarrollo físico en China, donde no es raro ver casado á un niño de catorce años, edad en que contrajo matrimonio el secretario de la legacion del Celeste Imperio en Madrid.»

Defiriendo á los deseos de varias personas, se anuncia la venta del interesante opúsculo de nuestro amigo el Dr. Revueltas; y como no es ni remoto objeto de lucro el que envuelve esta determinacion, se ha señalado al folleto el insignificante precio de dos reales.

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

«En representación del cuerpo provincial han asistido hoy al acto de corte los Sres. Alvarez Jimenez, Rebuelto y Muñoz (D. Juan Pedro).

La comision del Excmo. Ayuntamiento se componia de los Sres. Martinez Alvarez, Dolarea, Pacio, Aguado, Calatrigo, Derio, Mato, Tomassi, Portillo, Requejo, Muñoz, y el capellan de la ciudad.

Entre los particulares vimos á los señores Toro (D. Cayetano), Martinez (Don Marcelino) y otros muchos.

—Circula la noticia de que para principios de año darán comienzo las obras de un nuevo teatro, segun los planos del proyecto Fuego, premiado con el accésit en el concurso abierto por la sociedad constructora.

—Los individuos de caballería pertenecientes á la reserva de Jerez de la Frontera, que á continuacion se relacionan, se presentarán en la seccion de alcaldía para enterarse de cierto particular.

Cabo primero Pablo Florencio Rey. Soldados José Garcia Barrios, Antonio Sanchez Cañete, Lorenzo Gonzalez Blanco y Miguel José Derqui Lozano.»

Los anuncios.—Un norte-americano, persona práctica como ninguna en el asunto, sostiene que los industriales deben repetir mucho los anuncios, porque no producen efecto hasta que se han publicado siete veces.

- Pruebas: 1.ª insercion: El suscriptor no ve el anuncio. 2.ª insercion: Le ve, pero no lee. 3.ª insercion: Se decide á leerle. 4.ª insercion: Se fija en el precio del objeto. 5.ª insercion: Trata el asunto con su mujer. 6.ª insercion: Se decide á comprar lo anunciado. 7.ª insercion: Lo compra.

La observacion del norte americano coincide con las hechas, bajo otro aspecto, en Inglaterra, en Francia, en Bélgica, y en todos los países donde se comprenden los grandes beneficios que proporcionan los anuncios.

Anuncia la Comandancia general Sub-inspeccion de ingenieros de este distrito, que se halla vacante la plaza de conserje de los edificios militares de Tarifa, dotada con veinte y cinco pesetas al mes y habitacion.

Pueden aspirar á ella sargentos retirados ó licenciados del ejército, y serán preferidos los que gocen retiro.

La grave dolencia que aquejaba al señor don José de Solís y Jacome, marqués de Tablantes, ha tenido el funesto desenlace que hacia temer el estado en que el paciente se encontraba desde hace dias.

En la madrugada de ayer falleció el señor Solís, habiendo causado esta desgracia general sentimiento en el círculo de las numerosas relaciones que tenia el finado en Sevilla, donde estaba muy respetado y querido. (D. E. P.)

Se ha hecho cargo en Sevilla de la clientela del Dr. Hauser, que ha trasladado su residencia á Madrid, el Doctor inglés D. Juan Service, que ha establecido su gabinete de consultas en la calle de la Laguna número 24.

Fragata.—En Mahon ha fondeado el lunes la fragata de guerra Lealtad procedente de Cartagena.

En un banquete de Estado que se le dió al emperador de Alemania en el Jardin de las Palmeras en Francfort ascendia á 100.000 libras el valor de la platería que adornaba la mesa, prestada al efecto por el Barón Rothschild.

Han aparecido varios osos en los montes fronterizos de Navarra y Francia, dirigiéndose á los de Guipúzcoa. Segun os franceses, dichos osos animales proceden del Pirineo central,

de donde huyen á regiones más templadas, acosados por el hambre, las nieves y frio.

Aquí hasta en Julio se suele ver esa clase de animales.

El Domingo próximo comenzará á funcionar en el Teatro Principal de Cádiz la compañía cómico-lírica que dirige D. José Suarez.

El Juez del distrito de la Alameda de Málaga, ha decretado la captura de D. Manuel Pichardo y sócios que fueron de aquel comercio, cuya quiebra fué tan ruidosa, en la causa criminal que se les instruye por ocultacion de bienes.

Reunion.—La verificada en la noche del martes en los salones de la Comandancia general de Cádiz, revisió todos los caracteres de un suntuoso baile. Concurrieron numerosas y escogidas, animacion constante, bellísimas y encantadoras damas, diálogos chispeantes, en fin, todo lo que constituye una brillante soirée aristocrática.

A las diez de la noche se encontraban los salones de la mencionada casa completamente poblados de elegantes señoras y de apuestas jóvenes. De las señoras recordamos á las muy apreciables de Iglesias, Picardo (D. Antonio), Moreno de Mora, Lovental, Cerero, Serrano, Chinchilla, Ferrer, Flores, Viniagra, Cordero, Marquez, Noriega, Ballesteros, Mendoza, Lopez Martinez (D. Pedro), viuda de Diez, viuda de Ruiz de Mier, viuda de Herrera Davila, y otras.

De las señoritas estaban las lindísimas de Pujol y Oronoz, Picardo, Villacamas, Peredo, Serrano, Noeli, Lora, Gibaja, Diez, Gomez, Chinchilla, Font, Noriega, Beigbeder, Viniagra, Cerero, Ferrer, Barbadillo, Mendoza, Herrera Dávila, Younger, Oviedo, y algunas más, cuyos nombres sentimos mucho no recordar.

A la mediacion del baile los concurrentes fueron obsequiados con un thé, exquisitamente servido.

Hace ya bastantes dias que los pueblos de la provincia de Málaga y Granada viven atomizados por las correrías de la célebre partida de malhechores del Vizco de Borgel y Melgares.

Hace pocos dias que estos bandidos hicieron una de sus apariciones.

Un individuo que con ánimo de dirigirse á Granada tomó el tren correo en Pinos-Puente, creyó al poco rato de estar el tren en marcha y al favor de la escasa claridad de la lámpara, conocer al viajero que ocupaba el asiento de enfrente. Este tambien se fijó en el desconocido.

—Creo que le conozco á V.—dijo al nuevo viajero.

—Y yo á tí—le contestó el vecino.

Entonces este sacó un paquete de monedas de oro que llevaba en su bolsillo, y poniéndole dos en la mano le dijo:

—Toma para que te bebas un refresco. Tomó las monedas muerto de miedo, por haber reconocido en el prodigo viajero al célebre Vizco y su partida que le acompañaba.

Llegado á la primera estacion, abandonó el tren, y una vez que partió éste, dió parte bajo su responsabilidad al jefe de estacion para que telegrafase de que en el tren iban los criminales el Vizco y Melgares.

Telegrafado el hecho, era esperado el tren en la estacion por el señor gobernador; pero practicado el reconocimiento no fueron hallados los criminales.

Magistrado.—El de la audiencia de Jerez D. Gregorio Corlon, ha presentado renuncia la cual le ha sido admitida, nombrándose para sustituirle á Don José Alonso Esquizaábal, juez que era de Albacete.

De madera.—El Ayuntamiento de San Sebastian trata de hacer ensayo del adquinado de madera en una de las calles de aquella localidad.

Otro dato que estudiar.

En Saúlcar es esperada dentro de muy breves dias S. M. la reina doña Isabel, pareciendo probable que pase una temporada al lado de los señores duques de Montpensier.

La mejor evidencia del mérito de un perfume es que se encuentre en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte, hasta los climas tropicales del ardiente sud. Cuando todas las personas de gusto elevado, educacion esmerada y rango social han decidido que el Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume por excelencia, y es igualmente adoptado á todas las estaciones y climas, para el pañuelo, fragante, en el tocador, delicioso y agradable, y en el baño refrescante y salubre, se puede aceptar su voto como válido y final y convencerse que este es el perfume que todo el mundo necesita, y que debe usar. Cuidado con imitaciones y falsificaciones despreciables, pídale el Agua Florida legitima preparada sola-

mente por Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

UNA FAMILIA INGLESA

desea encontrar habitaciones amuebladas, sala, comedor, dos alcobas y gabinete de vestir, con asistencia.

Dirigirse plaza de San Sebastian número 6.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; de cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

UNA VIÑA

de 8 á 15 aranzadas es solicitada en arrendamiento, dando las mejores referencias el solicitante.—Puede avisarse á la imprenta de este periódico.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE JEREZ.

Trascurrido con exceso el plazo reglamentario, está en el interés de los señores contribuyentes, por las altas de la contribucion Industrial del mes de Junio del año económico de 1882-83 y por los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del corriente, las cuales fueron dadas á consecuencia de la visita de inspeccion unas y otras por los mismos interesados, no demorar el pago de sus cuotas, si quieren evitarse los perjuicios de Instruccion. Jerez 29 de Noviembre de 1883.—El agente recaudador, Pedro G. Megaz.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el día 29. Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa Maria de Gracia.

MAÑANA.—Dicha iglesia. SANJO DE HOY.—San Andrés Ap. MAÑANA.—San Eligio ó Eloy Ob. y Cf. y Santas Cándida M. y Natalia Vd.

Religiosos cultos que la piedad de los fieles consagran en la iglesia de los Descalzos á la Santísima Virgen en el misterio de su Concepcion Inmaculada, con una octava solemne que dará principio el día primero de Diciembre, á las cinco de la tarde. Todos los dias habrá misa cantada á las nueve de la mañana, y á las oraciones el santo rosario con ave Marias cantadas, letanias, motetes y por último, se terminará todo con la salve solemne.

El santo jubileo circular estará en la misma iglesia en los dias 5, 6 y 7 del citado mes de Diciembre.

Por falta de recursos, habrá solo dos sermones en los dias 6 y 8, á cargo de D. Manuel Fernandez y Tramblet, presbítero, notario eclesiástico de esta ciudad.

El día primero, despues de oraciones, dará principio en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros la octava de la Purísima Concepcion, que terminará todas las noches con letanias, salve é himnos alusivos á este misterio.

Mañana Sábado, á las doce de la misas se practicarán los piadosos ejercicios por la asociacion de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus, en la iglesia de los Descalzos. Estos ejercicios, asi como la misa, se ofrecerán en sufragio del asociado difunto el señor don José Canchola y Caña (Q. S. G. G.). Se suplica la asistencia.

Hoy es el último dia de la devota novena de la antigua y venerable Hermandad de nuestro Padre Jesus Nazareno, establecida en la iglesia de San Juan de Letran, consagra en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, dando principio despues del toque de oraciones.

Continúa en la parroquia de San Lucas el devoto ejercicio del mes de Animas, despues de oraciones.

Hoy continúa en la parroquia de San Dionisio, despues de oraciones, la novena de animas.

Advertisement for D.ª TERESA GALLEGOS Y MARQUEZ, HA FALLECIDO. Includes text about her death and funeral arrangements, and a small illustration of a woman.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 28.

DECIA AYER un ocurrente publicista que en las visperas de las corridas de novillos no hay aficionado que no se comprometa a despachar a estocadas en toda regla a todos los Miuras que tiene esta ganadería; pero que, cuando llega la hora de abrir el capote, los mas decididos se arriman a la barrera, y no salen de ella sino para saltar al callejon.

Aunque irrespetuosa la comparacion, aplicábala a la actitud de los elementos liberales, tan pujantes los primeros dias en sus respectivas posiciones y tan inclinados, en especial los fusionistas, a los temperamentos batalladores.

Pero a medida que se aproxima la fecha de la apertura de las Cortes y se ven mas de cerca las responsabilidades que contraerán los que promuevan el rompimiento, se van dulcificando las asperezas, y cada cual aspira a aparecer como el mas prudente y conciliador.

Y tan cierta es la verdad del símil, que ayer ya se consideraba entre los notables del fusionismo menos difícil llegar a una transaccion con el gobierno en lo referente al sufragio universal.

Para conseguirla manifestaban que no habria dificultad, y aún más, que puede ser hacedero el que se amplie de tal suerte el censo electoral, que, concediéndole una amplitud extraordinaria, tenga sólo como límite algo que lo distinga y separe del sufragio universal.

En cuanto a la prevision constitucional, el arreglo parece mas viable si los fusionistas persisten en sus impresiones de ayer, segun los cuales, este proyecto no lo combatirían en principio, reservándose discutir en su día la oportunidad de esa reforma.

Estos son los temperamentos que ayer reinaban en las mas elevadas regiones del fusionismo, inspirados seguramente en la reflexion de las dificultades que, aun triunfando, se ofrecerian a la situacion que hubiera de reemplazar a la actual sin su matiz conciliador y liberal.

En los círculos políticos se comenta ha anoche las siguientes frases que se atribuyen al Sr. Posada Herrera:

—He traído al gobierno—afirman ha dicho el respetable presidente del Consejo—un deber y una aspiracion. Consiste el deber en cumplir exactamente todos los compromisos contraídos con la izquierda; redúcese la aspiracion a procurar una sincera y leal inteligencia entre todos los elementos del partido liberal. Creo ambas cosas perfectamente compatibles, pero en último caso ni he de faltar al uno, ni he de declinar en el cumplimiento de la otra.

—No es cierta la noticia de que el señor Mártoz haya celebrado una conferencia con el Sr. Sagast.

Tampoco se confirma la noticia de que hayan conferenciado ayer los Sres. Mártoz y Montero Rios.

DEL "LIBERAL."

—Al banquete civil dado en Palacio en honor del príncipe Federico Guillermo, no fué invitado el alcalde de Madrid.

No le ha valido el mérito de proponer a la corporacion el gasto de 20.000 duros para dar una recepcion al príncipe alemán.

—Ayer por la mañana llegó a Madrid el capitán general de Valencia señor Salamanca.

Su venida a la corte, segun nuestras noticias, tiene carácter oficial y reservado, y con esto decimos a la vez que desconocemos el objeto de su viaje.

El general Salamanca, despues de presentarse al señor ministro de la Guerra, celebró una larga conferencia con el ministro de la Gobernacion.

—Como saben nuestros lectores, antes de anoche se verificó en Palacio un banquete al que asistieron los capitanes generales, directores de las armas, jefes de los cuerpos de guarnicion en Madrid, etc., etc. Pero lo que no han dicho los periódicos, y es un hecho, segun afirman respetables izquierdistas, es que los militares de mayor graduacion que asistieron, lo mismo los más conservadores que los que pasan por más liberales, felicitaron al señor ministro de la Guerra por sus últimas disposiciones y por el espíritu reformador de que está animado.

Algunos militares empleados, que pertenecen al partido fusionista no se asociaron a estos aplausos, prodigados por adversarios políticos, pero no sabemos si los que guardaron silencio se atreverán a hablar en el Parlamento.

—Como saben nuestros lectores, antes de anoche se verificó en Palacio un banquete al que asistieron los capitanes generales, directores de las armas, jefes de los cuerpos de guarnicion en Madrid, etc., etc. Pero lo que no han dicho los periódicos, y es un hecho, segun afirman respetables izquierdistas, es que los militares de mayor graduacion que asistieron, lo mismo los más conservadores que los que pasan por más liberales, felicitaron al señor ministro de la Guerra por sus últimas disposiciones y por el espíritu reformador de que está animado.

Algunos militares empleados, que pertenecen al partido fusionista no se asociaron a estos aplausos, prodigados por adversarios políticos, pero no sabemos si los que guardaron silencio se atreverán a hablar en el Parlamento.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 28 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando no haber lugar a decidir una competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y el juez de primera instancia de Chelva.

MARINA.—Real decreto aprobando el reglamento para el establecimiento de los semáforos en el interior de los fuertes o castillos.

—Otro promoviendo al empleo de inspector del cuerpo de Sanidad de la Armada al sub inspector de primera clase don Marcelino Astray.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de Administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte a D. José Prieto y Caules.

ULTRAMAR.—Real decreto suprimiendo los castigos de minería, artes, metalúrgica cerámica, cristalización y aguas minerales que en la actualidad se está celebrando en esta corte.

—Otro nombrando a D. Luis de Calatrava vocal de la comision de codificacion de las provincias de Ultramar.

FOMENTO.—Real orden declarando terminada la Exposicion de minería, artes, metalúrgica cerámica, cristalización y aguas minerales que en la actualidad se está celebrando en esta corte.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Berlín 28.—Segun noticias de Rusia el invierno se presenta muy riguroso en aquel imperio habiendo bajado el termómetro a veinte grados bajo cero en algunos puntos como Rostoff sobre el Don.

Londres 28.—Un despacho de Alejandría asegura que las autoridades inglesas de Egipto han recibido el orden de suspender los preparativos para el abandono de aquel país.

Se temen grandes huelgas en las minas de carbon de piedra de Inglaterra pues son muy tirantes las relaciones entre propietarios y obreros. Estos últimos exigen aumento de jornal y disminucion del tiempo de trabajo, y aquellos se niegan a estas pretensiones.

Roma 28.—El conde Greppi, ministro plenipotenciario de Italia en Madrid, ha sido nombrado embajador en San Petersburgo.

Dublin 28.—A consecuencia de la agitacion agraria que sigue reinando en varios puntos de Irlanda el estado de sitio se ha hecho extensivo al distrito de Newry.

Los nacionalistas y orangistas organizan allí para el domingo próximo meetings ruidosos.

Con este motivo se temen disturbios. Los ánimos están cada vez más encendidos.

Ha sido destituido un magistrado irlandés por haber favorecido la organizacion de un meeting orangista.

La situacion de Irlanda a pesar de las noticias optimistas de algunos periódicos de Londres sigue siendo muy poco satisfactoria.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 28 de Noviembre de 1883.

Muy cerca de ocho días lleva el príncipe imperial entre nosotros; muchas fiestas se han celebrado en su honor; faltan algunas todavía, la fecha de su regreso a Berlín se aproxima, el mes de noviembre espira, el día 15 de diciembre se acerca a pasos agigantados, la tregua política va a terminar.

¿Qué sucederá en días próximos? ¿Qué giro tomarán los acontecimientos? ¿Qué fase determinará la nueva era política que se va a inaugurar?

Es muy fácil presentar las líneas generales del cuadro político.

La última resolucion del Consejo es punto del cual ha de arrancar todos los juicios y conjeturas acerca del porvenir que nos aguarda, el gabinete no puede retroceder, la opinion y las mismas circunstancias que le rodean, le obligan de una manera imperiosa a que avance, y en esta situacion los que detrás esperan concesiones y transigencias quedarán burlados; tal sucederá a los fusionistas, los cuales se pondrán enfrente no ya en votaciones políticas, sino en la eleccion de la mesa, porque ya entonces será conocido el mensaje, punto cardinal del cual han de arrancar necesariamente todos los procedimientos políticos en la próxima legislatura, no para los fusionistas solo, sino para todas las oposiciones incluso la conservadora, que detrás de la cortina aguarda la resolucion entre capitales problemas, dándose su correspondiente importancia.

Háblase mucho de una junta magna en casa de D. Práxedes y a la que asistirán todos los exministros del fusionismo, la cual se celebrará en los primeros días del mes próximo y que en nuestro concepto será como preliminar a las reuniones que las mayorías han de celebrar en

la presidencia en los días 13 y 14, porque los prohombres fusionistas determinarán desde luego la línea de conducta que se proponen seguir.

En suma, los acontecimientos se acercan y con esto nos parece como última reflexion que el que tenga interés en venir a las Cortes no debe dormirse, debe trabajar desde luego muy activamente en sus distritos, porque la lucha electoral se presenta muy próxima y de hacerse en las condiciones que segun todos los cálculos ha de venir, será muy empeñada en todas partes, porque no habrá abstenciones de partidos, incluso el absoluto se lanzará a la arena.

Se decía anoche que el ministro de la Guerra tiene abandonada alguna parte de su plan de reorganizacion del ejército.

Se han hecho muchos comentarios a la disposicion que ayer publicó la Gaceta concediendo indulto a los cabos y soldados que tomaron parte en los últimos movimientos, y se dice que en breve aparecerá otra en que se hará extensiva a los oficiales.

Estas disposiciones han producido efectos contrarios en los distintos partidos, pues mientras el elemento liberal las aprueba, los conservadores las rechazan con energia.

La recepcion que ha tenido lugar hoy en palacio ha sido acaso la más numerosa que se ha celebrado desde hace muchos años.

Empezó a la una y media y ha terminado a las cuatro.

El asunto del día ha sido la asistencia del Sr. Mártoz de uniforme de ministro y cruzando su pecho la banda de San Mauricio de Italia.

El salon del trono presentaba un aspecto solemnisimo; los reyes bajo el solío, a la derecha las damas, a la izquierda la grandeza y al frente el cuerpo diplomático con el Noncio a su cabeza.

En el salon de conferencias, aunque habia mucha gente ocurrían pocas novedades.

Esta noche hay gran concierto en palacio, en el que tomarán parte los primeros artistas del Real, y promete ser brillante.

Mañana comida en la embajada alemana. Se ha desistido definitivamente de las maniobras militares.

BUQUES A LA CARGA.

COMPANÍA DE TRASPORTES MARÍTIMOS.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, Montevideo, Buenos-Aires, Rosario de Santa Fé y San Nicolas.—Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza FIVALLER, CLARIS, y SOLIS.

Para los citados destinos saldrá el 16 al 18 de Diciembre, a las cuatro de la tarde el nuevo y de gran porte vapor español, FIVALLER,

admitiendo carga y pasajeros.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camarás sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente vino, pan y

carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de emigracion y por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan.

Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán de vapor durante la travehia.

Consignatarios, Sres. Horacio Alcon y C.ª

Aduana, 16.

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

El día 24 de Diciembre, a las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

GASTILLA,

para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas camarás.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIÉRNES 30.

10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

TEATRO DE ECHEGARAY

Gran funcion para hoy, a las siete y media.—La zuzuela en tres actos, «Un tesoro escondido.» Galería alta, 75 céntimos.—Idem baja, 50 céntimos.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Se admiten suscripciones para dichos periódicos en la

LIBRERÍA, CALLE LARGA, 33.

SURTIDO DE LIBROS

DIARIO Y MAYOR

en folio, a precios de fábrica. Hay clases sumamente económicas. Librería calle Larga número 33.

BARAJAS DE UNA HOJA.

CLASE ECONOMICA.

A 8 reales la docena.—Librería calle Larga, 33.

LAS OBRAS DE SIR WALTER SCOT

EN INGLÉS.

Lectura la más apropiada para cuantos aprenden dicho idioma. Se vende en comision un ejemplar, a precio muy económico.

Librería calle Larga, núm. 33

Imprenta de EL GUADALETE,

a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

Arrendamientos.

Se arriendan tres partidos de casa en muy buenas condiciones y muy arreglados de precios, en la calle de los Valientes, núm. 4.—En la misma informarán. 8-1

Se alquilan las casas calle Honda, números 19 y 21 y dos bodegas de cabida una de 110 botas de asiento y otra de 60, en la calle Luis Perez, núm. 28. Tiene agua de Tempul y un corralon.—Darán razon en la Tornería, núm. 3. 10-5

Se arriendan desde luego: Una casa calle Cruz Vieja, núm. 6. Una accesoria correspondiente a la misma. Darán razón en la calle Juan de Abarca, núm. 1. 8

Desde el día de San Miguel de 1884 se dan en arrendamiento las dehesas con lindantes, término de esta ciudad, denominada LA GINETA y BARRANCOS. Constan de 1135 aranzadas de magníficos pastos con agua abundante.—Para tratar de su ajuste, en la calle Larga, núm. 10. 26-24

Desde ahora se alquilan el partido principal de la casa número 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas a la plaza de Plateros, y una bodega de 90 botas de asiento, con buen pozo, cañada y sitio para colocar dos ó tres carrajes, en la plaza de San Sebastian, núm. 9.

Para saber sus últimos precios y condiciones, en la misma plaza de San Sebastian, núm. 8, de una a cuatro de la tarde. Todos los días. 8

Se arrienda el local que ocupaba el almacén de muelles en la calle Honda, esquina a la de Naranjas.—Informarán, Naranjas, 1. 35

Se arrienda desde ahora en adelante una bodega de 66 botas de asiento, en la calle Colores, entrando por la de la Justicia.—Informarán, Naranjas, núm. 1. 35

DEHESA.

Se da en arrendamiento desde esta fecha, la dehesa nombrada PUERCO FRONTINO. Dará razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20. 60

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razon en la plaza de las Angustias, núm. 9. 60

PLATERIA CHRISTOFLE. EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados. GRAN PREMIO. El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados. CUBIERTOS CHRISTOFLE. PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. LA MARCA DE FÁBRICA. Para evitar toda confusion, rogamos a los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la Marca de fábrica colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras. CHRISTOFLE y C.ª, EN PARÍS. Unicas garantías para el comprador.

Nuevas Bombas DE VÁLVULA. Estas bombas son de gran utilidad en las bodegas; una vez llamadas hasta cerrar una llave y puede sacarse vino de otros cascos sucesivos sin mas que volver a abrir la llave. No se descomponen y se construy en el establecimiento de D. José Torres, calle de San Cristóbal.

Se vende un piano vertical, de siete octavas.—Darán razon en la calle Algarve, núm. 12, segundo piso. p-4-2

PÉRDIDA. La persona que se hubiese encontrado un reloj de oro de señora, que se extravió la noche del Domingo 18 del corriente, en el patio del teatro de Eguilaz, se le gratificará con la cantidad que puedan darle al venderlo, entregándolo en la calle de San Cristóbal, núm. 14. 3

Se vende en las Playas de San Telmo, paja de cebada superior, a 12 rs. carga p-6-4

INTERESANTE.

Habiéndose instalado en esta ciudad D. Rafael de Zúñiga y Pineda, representando la casa de la acreditada fábrica de pianos de D. Luis Piazza, de Sevilla, anuncia a este ilustrado público de Jerez, la nota de precios de los referidos instrumentos que tiene en su casa calle Misericordia, núm. 5 con el objeto de que aun las clases menos acomodadas puedan adquirir un buen piano sin necesidad de desembolsar de un todo su importe.

Ademas dá lecciones de música y es afinador de pianos.

NOTA DE PRECIOS. Al contado. A plazos. 1.º Piano vertical de 7 octavas, dos y tres cuerdas. 3.500 3.700 2.º Id. Id. de 7 octavas, tres cuerdas, consolas, tapa cilindro. 4.200 4.400 3.º Id. Id. de 7 octavas, tres cuerdas, máquina con apagadores por debajo, pedal celeste, consolas, dos atriles, dobles candeleros, modelo mayor. 5.300 5.600 4.º Piano oblicuo, de 7 octavas y tres cuerdas, tres barras y placa corrida de hierro dulce, mecanismo perfeccionado, pedal celeste, consola, dos atriles, dobles candeleros, modelo rico. 6.300 6.600 5.º Piano alemán cuerdas cruzadas y armazon de hierro Id. de Erard, de París, 7 octavas. 7.500 7.600 6.500 6.900 Tambien hay pianos manubrios, desde 3.000 en adelante. Se alquilan pianos a precios convencionales. 30-6

MAQUINAS DE COSER. En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas a todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

PAJA DE CEBADA. Se vende en la Isleta de Cartuja, a precios arreglados. 27

VENTA DE GRANOS

En el almacén de la calle de Pan de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la mañana a las dos de la tarde p-60-49

PIANO.

Se desea comprar uno, que esté en buen estado y que su precio no sea muy crecido.—Recibe los avisos en la calle de Sevilla, núm. 32, el Sr. Alcazar. 11

DEPÓSITO de cal hidráulica

CONSISTORIO 11 Y 13, De la acreditada fábrica de Zúñiga; se somete a cuantas pruebas quieran hacerse. A 15 rs. el quintal puesta a domicilio dentro del radio de la poblacion, siendo el pedido de más de dos quintales. 30-21

ENFERMEDADES SECRETAS

INYECCION RAQUIN. No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Empleada, solo, ó al mismo tiempo que el Copahuto de Sosa Raquin, aprobada por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo. Exíjase la firma de RAQUIN. Diferéncias en PARÍS, en casa de FUMOUZELLE, ALBESPEYRES, 75, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

LOS UNICOS VERDADEROS GRACEAS Y JARABE DEPURATIVOS TONIFICADOS DEL DR. GIBERT. Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París. CERCA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEÑES, ESCORFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (SÍFILIS); recientes ó antiguos que hayan sido rebeldes a todo otro tratamiento. Los GRACEAS DEPURATIVOS del DR. GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon a su reducido volumen, son de un empleo extraordinariamente cómodo y agradable y convienen particularmente a las Señoras, a las personas que viajan ó a aquellas que sus ocupaciones obligan a comer fuera de sus casas, así como a las que desean un tratamiento discreto. París, P.º SOUTHEY, DESLAURIERS S.º 2, Palais-National. Depósitos en las principales Farmacias y Boticas de Valenc.

Academia General MILITAR.

Preparacion para la misma por los Comandantes D. Manuel Abbad y Bardaji y D. Eduardo Gazque, profesores que han sido del Colegio y Academia de Infantería. Se admiten internos. Para más detalles y el reglamento, dirigirse a los Directores en Madrid, calle de la Reina, núm. 7. 8

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

COSTURERAS.

Se necesitan oficiales de costura de hombre.—Calle de la Liebre, núm. 5 informarán. g-5

ACEITE ANTIFLOXÉRICO ROUX

VERDADERO REGENERADOR

DE LA

VIÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Único agente en Jerez,

JOSÉ M.^a MENDEZ, CORREDERA, 29.

30—19

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 2 de diciembre de 1883, de 11 a 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública, en su local calle **FRANCOS, n.º 28**, los efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1883, si antes o en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 10 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 23177 Una sábana y dos fundas. 15
- 23180 Dos enaguas, dos planchas, seis toallas y una servilleta. 15
- 23184 Una azada sin cabo. 15
- 23185 Una colcha blanca de algodón, una toalla y una sábana. 13
- 23190 Unas enaguas, unas cortinas con gualdrapa y un gabán. 15
- 23192 Una azuela. 13
- 23193 Una sarteneja. 13
- 23194 Una espuerta con herramientas de topelero. 13
- 23195 Dos enaguas. 18
- 23212 Un traje y unas enaguas de coco, otras blancas y un pañolón lana. 28
- 23231 Una azada. 20
- 23235 Unos calzoncillos, un chaleco, una sábana y un pantalón. 15
- 23237 Una chaqueta negra. 20
- 23243 Una colcha, una sábana y dos fundas. 25
- 23251 Una caldera. 15
- 23252 Una hoz de podar. 13
- 23253 Una sarteneja. 13
- 23254 Una azuela. 15
- 23263 Dos enaguas y una colcha. 18
- 23265 Un pañolón espuma color suspiro. 20
- 23269 Una colcha blanca de algodón. 18
- 23270 Una funda, una sábana y un traje coco. 13
- 23271 Unas cortinas y gualdrapa. 13
- 23281 Un corte traje cachemira. 25
- 23288 Dos toallas, dos fundas, un pedazo de imperial, tres prendas de niño y un pedazo tartan. 18
- 23289 Tres sábanas, dos batas y tres calzoncillos. 30
- 23290 Dos camisas, cuatro batas, unas enaguas, una sábana y ocho servilletas. 19
- 23292 Un cobertor. 20
- 23295 Un cobertor. 15
- 23307 Tres enaguas blancas y un traje coco. 22
- 23308 Una sarteneja. 20
- 23327 Dos sábanas y dos fundas. 18
- 23328 Dos enaguas. 13
- 23332 Un pañolón espuma color manteca. 32
- 23334 Un pañolón espuma color manteca y un manto. 22
- 23343 Unas cortinas de damasco verde, un mantel y trece servilletas. 32
- 23353 Un par zapatos pisar. 13
- 23358 Una azada. 38
- 23359 Una sábana, un traje lana, dos fundas y un chaleco. 19
- 23361 Una chaqueta. 15
- 23379 Una colcha blanca de algodón. 13
- 23380 Un traje de coco y una sábana. 13
- 23381 Un traje y unas enaguas blancas. 13
- 23387 Una azuela. 25
- 23388 Una hoz de podar. 25
- 23389 Una azuela. 25
- 23389 Una azuela. 15
- 23390 Una chaqueta y dos chalecos. 45
- 23391 Un traje negro de seda. 15
- 23392 Una imagen en marfil. 13
- 23393 Un mantel y seis servilletas. 25
- 23394 Un traje de seda morado. 28
- 23395 Unas enaguas de coco, un corte de traje de coco, dos pedazos blancos, dos de coco y uno de percalina. 25
- 23396 Un corte de traje de lana, un pedazo de crea, unas enaguas blancas y otras negras. 25
- 23399 Una colcha blanca de algodón y ocho fundas bordadas. 32
- 23400 Un traje de seda. 22
- 23402 Un pañolón de espuma color suspiro. 50
- 23404 Un traje blanco. 13
- 23405 Dos vestidos negros y uno de seda. 20
- 23407 Dos planchas y un almirez. 15
- 23408 Una sarteneja de metal y bañila. 25
- 23411 Una azuela. 13
- 23412 Un cobertor. 15
- 23414 Un pañolón de espuma color suspiro. 45
- 23415 Un chaleco, una faja, dos pedazos de coco, una pañoleta y dos pañolitos blancos. 15
- 23416 Dos enaguas, otras de coco en corte y una toalla. 15
- 23419 Una sábana y una colcha de algodón. 13
- 23422 Un cobertor, unas enaguas y dos prendas de niño. 28
- 23424 Dos piezas de cortinas de crea y una colcha de algodón blanco. 25
- 23425 Cinco prendas de niño y un gabán de coco. 13
- 23426 Un cobertor. 18

- 23428 Unas enaguas de lana y un manto. 13
- 23429 Una capa castaña. 38
- 23431 Un paraguas de seda encarnada. 15
- 23432 Una chaqueta de paño y un chaleco. 38
- 23440 Una azada. 25
- 23441 Una garlopa. 13
- 23442 Una sábana y una colcha. 13
- 23444 Dos camisas, unos calzoncillos, y una sábana. 13
- 23446 Una sábana y un velon. 13
- 23448 Una sábana y una funda. 13
- 23450 Dos planchas y un almirez. 13
- 23451 Dos enaguas y una sábana. 19
- 23455 Dos camisas, dos calzoncillos, y una sábana. 19
- 23456 Una camisa, una chaqueta, unos calzoncillos y dos fundas. 19
- 23457 Unas enaguas negras, un chaleco, una sábana y dos fundas. 13
- 23464 Dos cuadros lienzo marco dorado. 13
- 23467 Una colcha blanca de algodón. 18
- 23468 Un velon y dos planchas. 15
- 23469 Dos chalecos, unas enaguas, una bata, un pañolito seda, otro de crochet, un manto, un pañuelo lana y una prenda niño. 13
- 23471 Cuatro batas, dos enaguas, una sábana y cuatro piezas de cortinas. 38
- 23473 Un terno de paño. 15
- 23474 Una sarteneja de cobre. 13
- 23475 Un traje lana y una sábana. 13
- 23476 Un corte traje lana y un pedazo bramaute. 18
- 23477 Un traje negro de seda y otro blanco de niña. 15
- 23478 Tres sábanas y una toalla. 15
- 23483 Dos sábanas y una colcha. 18
- 23485 Dos camisas y un pañolón lana. 13
- 23490 Una sarteneja. 25
- 23491 Una sarteneja. 15
- 23492 Dos sábanas, unas enaguas y dos fundas. 25
- 23493 Un traje coco. 13
- 23496 Una camisa, una colcha y dos fundas. 15
- 23498 Un pañolón lana marrón. 13
- 23500 Una sarteneja de cobre. 20
- 23502 Una sábana y dos pañolitos seda. 18
- 23505 Unos gemelos de testro, un gorro, una chaqueta y un pantalón. 32
- 23506 Dos planchas y un molinillo. 20
- 23507 Dos planchas y tres prendas de niño. 13
- 23508 Unas enaguas y un pedazo coco. 13
- 23509 Una colcha crochet. 48
- 23510 Un cobertor. 15
- 23511 Un cobertor. 28
- 23514 Una sarteneja metal y bañila. 38
- 23515 Un terno negro de casimir. 75
- 23516 Una chaqueta y dos pañolitos de lana. 25
- 23517 Un pañuelo merino negro. 13
- 23519 Dos trajes coco. 20
- 23521 Dos sábanas. 19
- 23527 Dos enaguas. 15
- 23532 Una hoz de podar. 20
- 23533 Una azuela. 18
- 23534 Una azuela. 18
- 23537 Un pantalón de paño. 18
- 23566 Una azada. 32
- 23571 Un pañuelo espuma color garbanzo. 38
- 23587 Un librito. 13
- 23588 Un abanico. 13
- 23589 Un pañolón negro lana. 13
- 23597 Un cobertor y un almirez. 15
- 23617 Una caldera. 13
- 23618 Dos enaguas blancas. 19
- 23622 Dos piezas de cortinas y gualdrapa y una bata. 18
- 23628 Una colcha blanca, una bata, un pañolito espuma y una toalla. 20
- 23662 Un terno de jerga en corte. 28
- 23651 Una colcha en corte. 13
- 23684 Un pañolón espuma color manteca. 65
- 23687 Un reloj de pared. 88
- 23695 Una sarteneja metal. 28
- 23698 Un peso con tazas de lata. 13
- 23703 Una azuela. 25
- 23709 Una zarama y cedazo. 15
- 23724 Un pantalón, una faja, un pañolito espuma y una toalla. 15
- 23725 Un par zapatos de pisar. 18
- 23728 Un corte chaqueta paño. 25
- 23739 Una azuela. 18
- 23748 Unas cortinas con gualdrapa. 13
- 23749 Una azuela. 13
- 23757 Unas tijeras de podar. 13
- 23759 Una azada. 25
- 23763 Un pañolón cachemira y un pedazo crochet. 13
- 23809 Una azada. 13
- 23820 Una colcha y un pantalón negro. 20
- 23836 Una sarteneja de metal. 20
- 23838 Una hoz de podar. 18
- 23853 Una sarteneja y una colcha crochet. 13
- 23873 Una azuela. 18
- 23874 Una cruz de un peso. 13
- 23877 Un pañolón espuma suspiro. 25
- 23879 Un pantalón, unas enaguas, tres fundas y un bati. 12
- 23882 Un par botas becerro blanco. 18
- 23883 Un pañolón negro de lana. 18

- capucha. 20
- 23885 Tres sábanas, unas enaguas, una camisa y dos fundas. 38
- 23886 Unas enaguas, una sábana, dos fundas, una toalla y diez prendas de niño. 25
- 23889 Un terno de lana en corte. 33
- 23897 Una azuela. 13
- 23898 Una colcha, una sábana y una funda. 20
- 23899 Unas enaguas blancas y un zagalejo bayeta. 20
- 23900 Una chaqueta, un pantalón, un chaleco, dos enaguas, una sábana y dos fundas. 32
- 23902 Una sarteneja metal. 32
- 23905 Unas tijeras de podar. 13
- 23907 Una azuela. 13
- 23933 Unas cortinas con gualdrapa. 15
- 23934 Una colcha, una sábana y una funda. 20
- 23941 Unas cortinas y gualdrapa. 13
- 23959 Una azuela. 13
- 23960 Un gabán coco, un zagalejo crochet y una toalla. 13
- 23971 Una caja con herramientas para tallar. 15
- 23967 Un zagalejo bayeta y unas enaguas. 18
- 23983 Un terno paño negro. 45
- 23987 Una sarteneja. 15
- 23988 Un pañuelo espuma suspiro. 32
- 23998 Una colcha y una envoltura. 13
- 24000 Una azada. 25
- 24026 Tres planchas y un almirez. 15
- 24041 Un pañolón raso seda. 20
- 24076 Dos diccionarios de la lengua castellana. 25
- 24119 Un sombrero y sombrero. 13
- 24130 Un martillo y tres hierros. 13
- 24131 Unas enaguas, un libro, tres sábanas y un pedazo coco. 13
- 24134 Un traje marrón. 13
- 24138 Un traje negro terciopelo. 38
- 24139 Siete libros. 13
- 24145 Un sombrero. 13
- 24148 Un peso y cuatro presas. 13
- 24166 Una sarteneja y un almirez. 19
- 24191 Un traje seda negro y una túnica lana. 15
- 24193 Una colcha. 13
- 24194 Unas cortinas y gualdrapa. 13
- 24202 Un pañolito espuma, otro seda, ocho prendas niño, un pedazo coco y un almirez. 32
- 24204 Una caldera. 18
- 24205 Dos sábanas, dos fundas y un almirez. 49
- 24206 Una colcha crochet, cuatro fundas, tres batas y tres camisas. 32
- 24232 Una colcha y dos fundas. 13
- 24251 Una sábana, una funda, una colcha blanca y un chaleco. 13
- 24253 Una garlopa y un serrucho. 13
- 24256 Un pañolito espuma color oro. 28
- 24255 Dos sábanas. 13
- 24284 Un paraguas seda. 13
- 24304 Un corte pantalón paño. 20
- 24313 Unas enaguas blancas y un pantalón negro. 13
- 24323 Un terno terciopelo de niño. 13
- 24331 Dos sábanas. 45
- 24368 Un traje coco y unas enaguas blancas. 49
- 24387 Un traje lana. 13
- 24388 Dos sábanas muselina. 15
- 24419 Una chaqueta y chaleco. 13
- 24420 Veinte herramientas de carpintero. 15
- 24423 Un traje lana, otro coco y un manto. 19
- 24467 Una blusa, una funda y un pañuelo lana. 15
- 24481 Una colcha blanca y dos sábanas. 28
- 24485 Una azuela. 20
- 24485 Una colcha y una chaqueta verano. 13
- 24494 Un pañolón espuma hoeso. 50
- 24508 Dos sábanas, un mantel y dos toallas. 13
- 24505 Unas enaguas blancas bordadas y una sábana. 25
- 24514 Una azuela. 13
- 24530 Una azada. 25
- 24677 Una azuela. 13
- 24628 Una azada. 18
- 24642 Un lienzo colchon. 13
- 24648 Un terno verano. 18
- 24666 Cuatro camisas y tres enaguas blancas. 50
- 24668 Un peso. 13
- 24691 Cuatro piernas cortinas bordadas. 50
- 24705 Dos piernas cortinas y tres dominós seda. 20
- 24718 Una azuela. 15
- 24730 Una caldera. 19
- 24733 Un pantalón paño. 25
- 24742 Una chaqueta ratina. 18
- 24766 Un pañolón espuma blanco bordado dos picos en colores. 200
- 24778 Una colcha blanca algodón. 43
- 4783 Una azada. 32
- 24783 Cuatro sábanas. 18
- 24794 Una hoz de podar. 18
- 24811 Un traje negro lana, un par botas y una camisa. 25
- 24827 Dos sábanas. 18
- 24836 Una chaqueta y una toalla. 15
- 24838 Una azada. 25
- 24842 Una sábana, dos pedazos coco, un chaleco, una camisa y una camiseta crochet. 25
- 24868 Un traje lana y unas enaguas blancas. 13
- 24869 Una colcha blanca, una sábana y una funda. 38
- 24871 Un sombrero. 13
- 24877 Una colcha crochet. 32
- 24878 Un zagalejo bombasí y dos enaguas blancas. 20
- 24895 Una sábana y un pañolón espuma oro bordado en colores. 150
- 24899 Una hoz de podar. 15
- 24919 Una chaqueta, un pantalón y un cobertor. 25
- 24945 Una palanqueta y un almirez. 13
- 24951 Un cuadro marco dorado. 25
- 24952 Un cuadro marco dorado. 15
- 24960 Un pañolón espuma miel. 25
- 24966 Un tornillo de cerrajero. 32
- 24979 Una colcha, una sábana y dos fundas. 28
- 24980 Unas enaguas, dos camisas y un manto. 20
- 24983 Un pantalón y una camisa. 13
- 24994 Unas cortinas con gualdrapa y una funda. 13
- 25002 Una pierna de cortina y gualdrapa, dos sábanas, una toalla y dos prendas de niño. 15
- 25007 Dos sábanas y unas cortinas con gualdrapa. 25
- 25014 Varias herramientas de carpintero. 15
- 25019 Una chaqueta, un pantalón, un chaleco, una bata, una funda, una sábana, una chaqueta negra y tres prendas de niño. 15
- 25020 Una colcha blanca algodón y dos trajes coco. 32
- 25025 Un pantalón, un corte chaleco y dos fundas. 15
- 25026 Un terno paño en corte y forros. 50
- 25041 Un pañuelo lana alfombrado. 25
- 25042 Un traje coco y dos enaguas blancas. 15
- 25043 Un traje seda negro. 28
- 25057 Un terno en corte y forros. 65
- 25063 Una colcha blanca algodón. 25
- 25065 Un almirez y dos planchas. 13
- 25066 Una sábana y unos calzoncillos. 13
- 25075 Unas enaguas coco y un chaleco. 13
- 25076 Una chaqueta y un chaleco. 15
- 25077 Unas enaguas coco y una camisa. 15
- 25078 Dos camisas, dos forros y un embolso. 15
- 25079 Un pedazo tartan, otro bombasí y dos planchas. 13
- 25080 Tres sombrillas. 25
- 25084 Unas enaguas coco y un pañolón lana. 15
- 25086 Un pañolón lana. 15
- 25090 Una sarteneja metal. 25
- 25091 Dos zarandas. 25
- 25095 Una manta colores. 25
- 25102 Tres zarandas. 15
- 25103 Tres zarandas. 32
- 25104 Un pañolón espuma tórtola. 38
- 25107 Un terno paño. 38
- 25109 Una azuela. 15
- 25111 Tres piernas de colgaduras blancas. 32
- 25114 Una colcha crochet. 22
- 25115 Una colcha crochet. 20
- 25117 Dos enaguas. 15
- 25124 Una sarteneja. 20
- 25126 Una caldera. 32
- 25127 Una azuela. 18
- 25128 Una sábana, dos fundas, un pantalón, dos toallas y un chaleco. 45

(Se concluirá)

LICOR GUINDALERA

Su inventor **E. LAMOLLA, LÉRIDA.**

De venta en todos los Cafés y Ultramarinos de España.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: **J.-P. LAROZE & C^{te}**, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: *Cádiz*: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cusi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, peltre y quayaço, Elixir, Polvos y Opiata.

¿Porqué coser á mano?



MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía Fabril SINGER de Nueva York

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

ACUDID A

19, Algarve, 19, JEREZ,

DONDE

POR 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legitimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE NUEVA-YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebro

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, **LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.**

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Hurzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN.

Librería calle Larga, núm. 33.

EL ÁGUILA

Gran Bazar de Ropas hechas y Taller de Sastrería

SAN FRANCISCO 25, CÁDIZ.

AÑO DE 1883. ESTACION DE INVIERNO. PRECIOS FIJOS

TRAGOS completos en paten, jerga y tricot, de	100 á 280 reales.
PANTALONES paten, tricot y novedad, de	34 á 100
DICHOS negros castor y elastico, de	52 á 120
CHALECOS negros y novedad en varios géneros, de	20 á 60
AMERICANAS y CHAQUES paten, tricot y jerga, de	56 á 170
DICHOS negros castor y elastico, de	80 á 140
SACOS y SOBRETODOS jergas, vicuñas y chinchillas, de	100 á 350
BATAS y BATINES lanillas y tartanes, de	80 á 210
LEVITAS CRUZADAS paños y edredones, de	170 á 300
FRACHS paños y casimires de	170 á 300
CAPAS ENTERAS en paños de Bejar, de	170 á 250
DICHAS en paños de Tarrasa, de	300 á 500
GARRICH de melton y otros géneros, de	100 á 210
RUSOS chinchillas y patenes, de	100 á 250
TOGAS pañete con vueltas de terciopelo, de	400 á 500

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del Extranjero, tanto por su organización como por la buena confección de las prendas.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran

JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

TALLER DE RELOJERIA Y PLATERIA